

ESTADOS FINANCIEROS
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

C O N C E P T O	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	VARIACION
	INICIAL	DEL PERÍODO	DEL PERÍODO	FINAL	DEL PERÍODO
ACTIVO	55,981,597	356,481,741	340,169,268	72,294,070	16,312,473
Activo Circulante	37,693,238	356,481,741	338,990,726	55,184,253	17,491,015
Efectivo y Equivalentes	33,923,983	184,885,819	167,001,877	51,807,925	17,883,942
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,463	170,794,883	170,796,632	4,714	(1,749)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	3,762,792	801,039	1,192,217	3,371,614	(391,178)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	18,288,359	0	1,178,542	17,109,817	(1,178,542)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,498,672	0	0	5,498,672	0
Bienes Muebles	30,495,828	0	0	30,495,828	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(17,706,141)	0	1,178,542	(16,884,683)	(1,178,542)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura